

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
8.219.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXIV.—(2^a época)—SE PUBLICA MIERCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PESETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAÍS ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

Tiempos presentes

¡Aquellos tiempos...! Y el curioso del anciano que pronuncia esas palabras, se ve iluminado por el relampago de gratas aforanzas, al que sigue el retumbar horisono de palabras que pretenden justificar la frase de: «Todo tiempo pasado fué mejor.» Hoy la lucha por la vida es lucha de fieras; el dinero abunda más, pero «nunca» menos; los jóvenes saben su mano derecha, pero ignoran lo que es respeto, educación y amor... No hay viejo que prescinda de loar el tiempo pasado; ni de anatematizar el presente.

A poco que se esfuerzen los que vivieron el pasado *feliz*, nos convenia a los infelices que vivimos en el presente calamitoso.

Pero si se declara en huelga, si deja de funcionar un engranaje de la complicada máquina moderna, y los ferrocarriles cesan de recorrer leguas, o el telégrafo no funciona, o abandonan el trabajo los que arrancan de las entrañas de la tierra el elemento que crea la fuerza del vapor, si por un momento nos vemos precisados a no utilizar alguno de los elementos que antes no eran conocidos, los encantos, las bellezas de los tiempos pasados aparecen como toscas figuras de barro que no representan ni belleza, ni arte, ni sentimiento ni utilidad.

¿Aquellos tiempos...? ¡Bien pasados están! Laboremos por mejorar los presentes y porque los futuros sean más justos y más humanos.

Si la actividad y las energías que se gastan actualmente en Soria hubieran empleado nuestros antepasados, la herencia que nos legaron, importante, sí, porque no se practica trabajo alguno que resulte infructuoso, otro sería el aspecto económico y moral de nuestra amada provincia. De diez años a esta parte las iniciativas que de aquí han salido—de unos y de otros, cuyo triunfo podemos celebrar todos, porque todos en él tenemos parte—demuestran las ansias de vida, los anhelos de redención que en el pueblo humilde van desarrollándose.

El programa arancelario; los ideales que divulgó la Junta de Defensa; la reforma de la legislación forestal; la acción constante, tenaz, meritíssima de la Junta gestora de ferrocarriles; la campaña contra el aumento de los tributos a los labradores; la defensa del precio del trigo; la organización de la caridad; el homenaje a los maestros; la emigración golondrina; la Caja de Ahorros; el utilizar el crédito para obras provinciales reproductivas; la protesta viril contra los desaciertos gubernamentales y el aplauso entusiasta a toda acción noble y generosa son manifestaciones que no tienen precedentes en nuestra historia moderna, que es posible no pueda hallarse en la historia de otras regiones.

El progreso que observamos en pueblos más adelantados que el nuestro, obra fué de muchos años, de privilegios que arrancó la fuerza, de dones que prodigó la Naturaleza, del favor de un hombre que hizo sentir su influencia otorgando beneficios á la ciudad en que nació, del azar, de la suerte, de cualquiera circunstancia, menos de la actividad, de la razón, de la justicia, del mérito, de la inteligencia y del trabajo que emplearan los ciudadanos.

Nuestro pueblo, que no exhibía más armas que las de la humildad, la paciencia y la sobriedad; que se envolvía en un denso manto de indiferencia, que no demostraba ambiciones, ni arrestos viriles, ni entusiasmos para nada, quedó rezagado en el avance natural que imponía el vivir moderno, y vió Soria una locomotora cuando Dios quiso y Aceña pudo lograrlo, cuando ya iba muy adelantada la navegación aérea; y todo lo demás que ahora podemos con orgullo obstante, el buen concepto que Soria ha logrado en los Congresos de Diputaciones provinciales, la fama de culta que ha conquistado con sus programas económicos, las soluciones prácticas que ofrece a problemas tan difíciles de resolver, como el de la mendicidad, el de la emigración, el de impulsar y desarrollar la riqueza agrícola por medio de fáciles y modestas obras de riego, el de exterminar la usura y crear hábitos de previsión con la Caja de Ahorros, toda esa revolución de nuestras costumbres es obra de un día, que no representa más una década de años en la existencia de los pueblos.

Hay ancianos que por su elevado espíritu lucen siempre la espléndida lozanía de la juventud, como hay jóvenes que descansan como viejos, piensan como el que chochea y desempeñan el mismo papel de ornamentación que las estatuas en los parques, en los paseos y en las plazas públicas; para los viejos por la edad, sea la que quiera su condición, el articolista expresa el respeto más profundo; los viejos de espíritu, almas muertas que se interponen en el camino de los hombres animosos lanzando anécdotas apocalípticas, o haciendo oficios de agoreros y de plañideras, bien pagados están cor. la indiferencia más despectiva.

A tales viejos es preciso decirles que se acabó la sopa boba que los lejos repartían en las puertas de los

conventos; que tiene que terminarse el imperio de la marrullería, que esas canongas que les otorgan los partidos políticos serán pulverizadas por los que no sirven a otra política que la de la decencia y la del trabajo.

Ya que su misión es no hacer nada, que no se molesten en pretender restar alientos á cuantes luchan y trabajan.

En Soria han mandado los camaleones más tiempo del que fuera menester. Su reinado ha concluido.

Soria incorporase á los tiempos presentes.

Guardando un recuerdo muy piadoso del pasado, aspira a conquistar el porvenir que logran los pueblos que saben hacerse por sí mismos justicia.

Felipe.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

INAUGURACIÓN

El éxito más completo coronó la obra, sobrepujando a los mayores optimismos.

El pueblo de Soria dió una muestra de su cultura acudiendo en masa á la inauguración de una institución que, amparada por él mismo, le servirá de auxilio en múltiples ocasiones, aplaudiendo, tanto como merecían, a los oradores que presentaron a la Caja y acogiéndola á ésta con el cariño más grande.

Cuantos usaron de la palabra en tan solemne acto nos dieron un ejemplo que hemos de seguir al resesfear. Todos dijeron que puesto que se trataba de Caja de Ahorros, economizarían verosimilitud y hablarían de las ventajas que la Caja puede proporcionar.

El salón de sesiones del Ayuntamiento se hallaba completamente lleno de público; en los escafios tomó sitio las autoridades, Corporaciones y entidades invitadas; los representantes de la Prensa se agrupaban al rededor de la mesa del Secretario.

La «Lira Numantina» anunció el comienzo del acto.

Los rezagados se agolparon a las puertas del salón por no quedar dentro ni un solo puesto vacante.

Ocuparon la mesa presidencial los señores García Plaza, Sanz Encabo y Vicén.

El Sr. Las Heras.

Se declaró abierta la sesión y nuestro querido compañero Felipe Las Heras leyó una Memoria de los trabajos realizados por la Económica Numantina de Amigos del País, desde que se pensó en la instalación de la Caja de Ahorros hasta el momento de su inauguración. Antes de dar a conocer dicha memoria se dió cuenta de las adhesiones recibidas de los Sres. D. Adolfo Rodríguez de Cela, D. Ramón Benito Aceña, D. Joaquín Rodríguez del Valle, D. Fermín Jodra, D. Luis Hernando Bocos y D. Luis Marichalar, las dos últimas enviadas por telegrama.

El Sr. Las Heras, en su Memoria, después de un brevísimo y sentido prólogo, que comenzó á leer con la emoción íntima de quienes no estamos acostumbrados a dirigirnos a un numeroso y distinguido auditorio, pero en el que se reflejaba toda la entereza de su carácter, dijo que en fecha inolvidable el señor Canalejas con ocasión de ser mantenedor de los Juegos florales, afirmó que deseaba demostrar su agradecimiento al pueblo soriano por las mercedes de él recibidas y que, al pensar en las obras que pudiera hacer Soria de que él pudiese llamarse colaborador, indicó la Caja de Ahorros como una de tantas, y para establecerla ofreció su valioso concurso personal, y añadió que cuanto antes se llevase la iniciativa a cabo y se utilizase su ofrecimiento desinteresado y leal.

Por entonces la idea no tuvo quien la acogiera y la hiciera vivir; pero poco después de tan memorable fecha, el señor Vizconde de Eza volvió a lanzar la misma semilla sobre igual tierra, y esta vez, afortunadamente, fué cultivada la siembra, con más entusiasmo que acertó, por unos cuantos que cuando ya creían el fruto poco menos que en sazón encontraron la fatal decepción del fracaso, en el que, á decir verdad, ninguna responsabilidad pudo alcanzar a quienes guiados de la mejor buena fe hicieron todo cuanto su criterio les sugería.

Recientemente, al reorganizarse la Económica Numantina de Amigos del País, se pensó nuevamente en la constitución de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria y hace poco más de siete meses, pidiéndole á la ayuda del más esforzado patrón de esta clase de instituciones, se dió en Soria la primera conferencia de la Caja de Ahorros. El ilustre fundador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de

presentó la Memoria recomendando la economía, presentando los gráficos ejemplos de la comparación entre el espíritus ahorradores y anátemas a los avaros explotadores de la miseria, diciendo que la Caja de Ahorros va a actuar como regulador entre las imprevisiones del dispuesto y los egoismos del usurero y estimulando a todos a que acudan a la naciente institución con lo que pueden restar a la frivolidad.

Al terminar el Sr. Las Heras la lectura de su Memoria fué aplaudido.

El Sr. Granados.

El Presidente de la Económica Numantina y del Consejo de Gobierno de

la Caja de Ahorros y Préstamos, don Mariano Granados, habló a continuación.

Al levantarse para hacer uso de la palabra que le había sido concedida, el público le tributó una cariñosa y entusiasta ovación.

La elocuencia del ilustre abogado es bien conocida para que tengamos que pararnos en hacer de ella el cumplido elogio que merece, y además, fieles a nuestro propósito de economizar cuanto no sea esencial en esta reseña, hemos de limitarnos a consignar lo más saliente de quanto en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento se dijo el domingo.

Comenzó el Sr. Granados recordando que hará un año se reunieron unas cuantas buenas voluntades para reanudar la obra comenzada por la entonces disuelta Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. El lema elegido fué el de *Trabajo y Cultura*.

Con la vista fija en los labradores de la tierra, se organizaron las conferencias agropecuarias y económicas, desarrolladas con tanta fortuna por los señores García Izcarra, Alvarado y Rodríguez del Valle en la pasada feria del mes de Marzo.

Unos y otros expusieron conocimientos meritísimos que dieron positivos resultados, el último de los cuales, y el más beneficioso, es el de la institución de la Caja de Ahorros y Préstamos que se inaugura.

La Caja de Ahorros y Préstamos, cuya creación fué invocada por los señores Canalejas y Vizconde de Eza, y que por fin nació al calor de los amantes de Soria, aspira a ser el amparo del agricultor, del obrero, del comerciante y del pequeño patrono.

Y estas instituciones que nacen de lo íntimo del sentimiento del pueblo son las llamadas á tener vida próspera y feliz.

Recuerda en hermosos párrafos, cortados con frecuencia por estremendas ovaciones, que la Escuela de Artes, la Cocina Económica, la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria, nacieron al calor del convencimiento de unos cuantos, muy pocos, persuadidos del beneficio que tales instituciones habrían de reportar y hoy llevan vida próspera y feliz.

Por eso cree que la Caja de Ahorros y Préstamos crecerá y será una respetable institución dentro de poco, a pesar de la modestia de los que ha contribuido a su nacimiento.

En nombre de la Económica Numantina y del Consejo de Gobierno de la Caja tributa un testimonio de gratitud a la Diputación provincial, al Ayuntamiento, a los Sres. Vizconde de Eza, Rodríguez del Valle y García Plaza y a la Prensa soriana que tanto han hecho en pro de la fundación de la Caja de Ahorros y Préstamos. Hay, además, ofertas e imposiciones particulares que garantizan la prosperidad y larga vida de la institución naciente.

Por otra parte, son también garantía de la Caja el acierto que ha tenido el Consejo de Gobierno al designar a los Sres. Ropero, Pascual, Taracena, Rubio y Iñiguez para constituir su Junta Administrativa.

Sus egoismos de ninguna clase se han

ofrecido para realizar todas las operaciones burocráticas que hayan de realizarse en la Caja los Sres. García Noguero, Sanz Oliveros y Ropero (D. Pablo), quienes ceden los haberes, a que su trabajo tendrá legítimo derecho, en favor de la institución, mientras ésta no tenga cubiertas todas las demás atenciones.

La Caja pagará un 3 por 100 anual a las imposiciones y cobrará de un 4,50 a un 6 por 100 a los préstamos y con diferencia constituirá un capital propio, destinando buena parte de las utilidades a obras benéficas provinciales y municipales.

Después de reseñar las operaciones a que ha de dedicarse la Caja, se consignan los cálculos hechos numéricamente sobre las probabilidades de vida y éxito, comparando el capital inicial de la Caja de Soria con el que tuvo la de León, y sacando consecuencia de que si aquella tiene hoy vida próspera y exitosa, ésta no tiene que depender en mucho de la parte moral.

El pueblo, cuando se dé cuenta de que su fuerza lo es todo en la vida temporal, arreglará los desarreglos que hoy existen.

Es preciso ayudar al pueblo educándole en una forma más económica que la que hoy se emplea; enseñando a la mujer, sobre todo, a ser esposa y a ser madre, en vez de acostumbrarla a confeccionar labores muy bonitas, pero de muy escasa utilidad.

Los principales enemigos del obrero moderno, a quien más beneficios ha de prestar la Caja, son la taberna, el estanco y el lujo; este último, si no en él en su familia.

Contra el lujo de la mujer, dice, ya se preocupan de hablar hasta los mal llamados moralistas en el lenguaje moderno y no hacen su propaganda porque desean a las mujeres ni más castas ni menos elegantes, sino porque las quieren más baratas.

Teme que la Caja no llegue a prosperar porque el pueblo soriano tiene el defecto de creerse pequeño y hay que procurar, en primer lugar, convencerle de que no es ni más ni menos grande que los otros.

Para terminar ofrece a la Caja para su desarrollo su cooperación personal y la de los Sacerdotes de la diócesis.

Sigue la Memoria recomendando la economía, presentando los gráficos ejemplos de la comparación entre el espíritus ahorradores y anátemas a los avaros explotadores de la miseria, diciendo que la Caja de Ahorros va a actuar como regulador entre las imprevisiones del dispuesto y los egoismos del usurero y estimulando a todos a que acudan a la naciente institución con lo que pueden restar a la frivolidad.

Al terminar el Sr. Las Heras la lectura de su Memoria fué aplaudido.

El Sr. Granados.

El Presidente de la Económica Numantina y del Consejo de Gobierno de

Reparto de cartillas.

Costeadas por los individuos del Consejo de Gobierno se habían abierto 11 cartillas o libretas de ahorro para los 11 niños más aplicados de entre los de familias pobres que asisten a las escuelas públicas de Soria y del barrio de las Casas.

Con anterioridad se había solicitado de los profesores una propuesta en terreno y el doméstico por la mañana se verificó el sorteo de cartillas entre los niños propuestos.

Los agraciados fueron los siguientes:

Augusto Dávila, Gerardo de la Iglesia, Cesáreo Marco, Tomás Rodríguez, Daniel Negredo, Aniceto Martínez, Cecilia Gutiérrez, Vicenta Mateo, Julia Gil, Victoria Redondo, y Lucía Angulo.

Estos niños pasaron a la mesa del Presidente a recoger sus libretas, y el Sr. García Plaza al presentarse el primer niño, Augusto Dávila, de la escuela de párvulos, que contará unos cinco años, le colocó sobre la mesa diciendo

que fué el de *Trabajo y Cultura*.

Con la vista fija en los labradores de la tierra, se organizaron las conferencias agropecuarias y económicas, desarrolladas con tanta fortuna por los señores García Izcarra, Alvarado y Rodríguez del Valle en la pasada feria del mes de Marzo.

Unos y otros expusieron conocimientos meritísimos que dieron positivos resultados, el último de los cuales, y el más beneficioso,

es el de *Trabajo y Cultura*.

—¿Este es el que inaugura la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria?

—¡Qué viven muchos años felízmente uno y otro, se oyó decir al público entre una salva de aplausos.

—El Sr. García Plaza.

El Gobernador civil de la provincia, como presidente, hizo el resumen de la sesión.

Comenzó por decir que en el poco tiempo que lleva en Soria le han hecho presenciar actos tan comovedores que llegan a lo más íntimo de su corazón, cuando él creía tener obstruido totalmente el camino de tal viscera por la necesidad de ver horrores a que lo obligó su profesión de periodista.

Habla después de los beneficios que el ahorro ha de proporcionar a Soria y recuerda algunos sucedidos de individuos que por su espíritu económico llenaron de la nata a las más altas esferas de los capitalistas, como ocurrió con el propietario de los almacenes del *Príncipe*, de París, que comenzó su fortuna con una moneda de 20 francos que le regaló un señor a quien vendía peri

visto logrados sus deseos gracias a la perseverancia del emprendedor industrial de esta villa D. José Jiménez, quien s-cuidado del conocido técnico de la acreditada casa de Zaragoza J. Glisbert & Hijos, han vendido toda clase de dificultades, realizando una instalación modelo con un motor a gas kerosene y maquinaria eléctrica de la Sociedad A. E. G. La luz ha resultado superior a toda ponderación, por lo cual damos la enhorabuena al Sr. Jiménez, a cuantos han intervenido en la realización de esta mejoría por su acierto y al vecindario en general de esta pacifica villa, por haber pasado a disfrutar de los adelantos modernos que la coloca en las condiciones a que tienen derecho los pueblos civilizados.

El Correspondiente.

Monteagudo 17 Octubre de 1912.

CIHUELA

He leído en el periódico de su digna dirección, correspondiente al sábado último, que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ha concedido un crédito de 25.000 pesetas para remediar en algo las pérdidas sufridas en algunos pueblos de esta provincia a consecuencia de las tormentas de este verano.

Pero si un principio me halagó la noticia, luego sufri una decepción grandísima al ver que entre los pueblos favoritados no figura este ni el de Deza, no obstante haber tenido la desgracia de sufrir tan considerables pérdidas, (no quiero decir mayores) que los pueblos favoritados, y a pesar de haber sido presentada personalmente por el que suscribe en el Gobierno civil de esta provincia respetuosa instancia, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación suscrita por casi la totalidad de amigos vecindarios, y en la cual se patentizaba una maniera clara y razonada, la precaria situación en que habían quedado estos humildes pueblos, que vieron arrabatados en un breve momento el fruto que les brindaba el pesado trabajo de dos años consecutivos. Y con el corazón amargado por el dolor, al contemplar su terrible desgracia, y los ojos llenos de lágrimas, acudían al Gobierno de nuestra ciudad en solicitud de protección y amparo para que, si no en su totalidad, remediara en parte los graves perjuicios experimentados, con lo que excede en el capítulo de calamidades públicas.

Pero por lo que se ve, de nuestros ayres de dolor se ha hecho caso omiso; nuestras voces de socorro (por ser humildes) se han perdido en el vacío, sin duda alguna los altos poderes no han dado importancia a nuestra calamidad en la tarde del 18 de Mayo último.

Pero si Dios lo hubiese querido así otra sería la suerte de estos habitantes, que ahora empiezan a tocar las consecuencias de su desgracia y para probarlo, voy a consignar un hecho reciente.

En los días que van de mes, han abandonado sus hogares ocho o diez familias, pudiendo asegurarse que constituyen en conjunto cincuenta personas, las cuales se dirigen a lejanas tierras en busca de trabajo y pan, y lo más doloroso y sensible es que continúan la emigración con mayores proporciones, pues por desgracia no habrá medio de evitarlo.

Mientras que en el año anterior se recolectaron en esta villa de 20 a 25.000 decártulos de vino, en el presente, sin temor a equivocaciones, no se han recolectado 1.000. La cosecha de cereales ha sido tan reducida, que se puede asegurar que a ningún cosechero le ha rendido más que en aquellos predios que fueron recogidos sus frutos, pues en bastantes de éstos hubo que arrepachearlos con los ganados.

Y a pesar de ser tan considerables nuestras pérdidas, no se nos atiende en nuestras justas quejas, se nos niega el favor que a otros con igual derecho les es concedido.

A qué obedece tal desprecio?

Que, somos nosotros de distinta condición que los demás pueblos?

Tomás Andrés.

Cihuela 16-9-912.

PERONIEL

El día 17 del actual se unieron en indisoluble lazo matrimonial, en el pueblo de Benamira, la bella señorita D. Isidra Algora Merodio, hija de nuestro buen amigo D. Quintín Algora y D. Marcelina Merodio, con el círculo y simpática Secretaría del Ayuntamiento de Aliames D. Alfonso Jiménez Alonso, habiendo oficiado el Párroco del pueblo y siendo apadrinados por D. Luis Merodio y D. Florencio Maza, y primo de los novios, respectivamente. Después del refresco marcharon los novios para Zaragoza y otras poblaciones.

Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

El 17 de los corrientes falleció en Santa María de las Hoyas, confortado con los auxilios espirituales, el maestro de la escuela de niños D. Pedro Naf la Romero. Buenos compañeros de profesión, no podemos menos de rendir el último tributo a su amistad, en unión de don Joaquín Sánchez, de San León do, y D. Lucio Rello, maestro de Baraona y hermano político del finado, que tuvimos el honor de llevar las cintas de su fallecimiento.

Al entierro y funerales, que tuvieron lugar el día 18, asistió numeroso concurso de la localidad y pueblos circunvecinos y aún de pueblos situados a bastante distancia, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba.

Los muchos amigos, que como tales se aprecian, se disputaban el triste consuelo de alzar del ataúd, hasta el extremo de relevárselo con bastante frecuencia durante el trayecto desde la casa mortuoria al Cementerio católico.

Después de pa el alma del querido compatriota y recibía su viuda y demás familia el sentido pésame que una vez más les reiteran sus buenos amigos.

Gregorio Fernández.

Félix de Vera.

Carta de Madrid

Madrid 22 de Octubre de 1912.

Señor Dr. de El Avisador Numantino.

Mi querido amigo: Dada la actitud de protesta de los ferroviales, el señor Canalejas hizo anteayer declaraciones bastante extensas:

Las principales manifestaciones del jefe del Gobierno, tomadas taquigráficamente, son las siguientes:

«Qué compromisos ha contraido el Gobierno, con pactos o sin pactos, en las declaraciones a personas o en sus conferencias con los interesados o con los periodistas?

«Primer compromiso: Gestionar cerca de las Compañías la concesión de mejoras antes de la ley, independiente de la ley y dentro de este mes.

«Pues bien: las Compañías han ofrecido contestar al Gobierno con datos concretos sobre lo que puedan hacer, y la que primero experimentó las consecuencias del conflicto, la de Madrid a Zaragoza y Alicante, cuyos representantes en Barcelona confirieron también con personalidades ilustres de allí, someterá a un Consejo, que probablemente se celebrará mañana, propuestas muy razonables de su director, que podrán empezar a regir en los comienzos de Enero, y a las que se refirió el anterior Gobernador de Barcelona y aquellas estíadas económicas».

Segundo compromiso: Que para

darle un carácter permanente, por la sola voluntad de las Compañías, el Gobierno, siguiendo la fórmula aceptada en el proyecto que presentó Mr. Briand, intervendrá en la redacción de los reglamentos o estatutos del personal.

«Pues todo esto de la jornada máxima, jornal mínimo, regulación de las Cajas de pensiones e inamovilidad no absoluta, sino condicional, está en el proyecto.»

«En último caso, cumplida la promesa de llevar a las Cámaras esas cuestiones, como está allí, caben las enmiendas y declaraciones.»

«No solo no he diferido, sino que estoy hostigando al Instituto de Reformas Sociales para ultimar el proyecto sobre dependientes de comercio, entre otros.

«Decir, por tanto, a los obreros que este Gobierno les engaña, es faltar a sabiendas a la verdad, es combatir al Gobierno sin razón, y como en el mundo prevalece siempre la verdad, y acompañando de ella no se pueden temer injusticias, estoy perfectamente tranquilo y dispuesto a continuar mi obra de gobierno y a cumplir mis deberes, mientras cuente con los apoyos indispensables en el régimen constitucional.»

Cinco millones de pesetas para empleados y obreros.

El ministro de Fomento ha entregado a los *reporters* una nota oficial en la que se deja consignado que la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, que desde 1907 viene aumentando sus gastos para mejoras a su personal en más de 3 millones de pesetas, consignará en sus presupuestos desde 1.º de Enero un aumento en los sueldos del personal, especialmente en los inferiores a 3.000 pesetas anuales, y con preferencia para los más modestos.

En conjunto todas las mejoras habrán de producir en los presupuestos de las dos redes de la Compañía, para el año 1913, un aumento de cinco millones de pesetas, aproximadamente en los gastos de personal.

El Sr. Canalejas se mostró satisfechísimo por los acuerdos adoptados, siendo felicitado cuando llegó al Congreso, felicitaciones que aceptaba, manifestando que nunca había perdido la confianza de que las Compañías habrían de contribuir para dar una satisfacción a las clases necesitadas que están al servicio de las Compañías ferroviarias.

El Jefe del Gobierno aseguró que el referido acuerdo había sido telegrafizado a todos los Gobernadores civiles, dándoles el encargo de darle la mayor publicidad posible.

Senado.

A las tres y cuarenta, el Sr. López Muñoz declara abierta la sesión, estando escaños y tribunas poco menos que desiertos. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, éste de uniforme.

Aprobado el acta, el Sr. Villanueva sube a la tribuna y lee los tres siguientes proyectos de ley:

Código minero; reforma del reglamento de las Cámaras de Comercio, y sobre derechos de pensión de los torres de faros.

En el capítulo de ruegos y preguntas, el Sr. Rodríguez San Pedro pide unos documentos que el ministro de Fomento promete enviarlos.

El Sr. Juny se queja de que los trabajos de los Juzgados se desempeñen interinamente, por los perjuicios que causa en la administración de justicia la interinidad.

El ministro de Gracia y Justicia promete, una vez más, ocuparse del asunto.

Después de entrarse en el orden del día se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

Congreso.

Es grande la expectación. En el banco azul todo el Gobierno: en los escaños todos los diputados y senadores y en las tribunas concurrencia extraordinaria, con la asistencia de muchas damas.

A las tres y diez, el Sr. Conde de Romanones declara abierta la sesión y después de aprobada la acta, se entra en el orden del día.

Se concede la palabra el Sr. Maura para consumir el primer turno en contra de la totalidad del proyecto ferroviario.

La mucha extensión del discurso pronunciado por el jefe del partido conservador obliga a dar un conciso extracto de su oración parlamentaria. Dijo el Sr. Maura que el proyecto es anticonstitucional, por exceder a las facultades del Parlamento; es muy aventurado para el Tesoro, por las concesiones que brinda a las Compañías ferroviarias; es antijurídico, por la inadecuada misión que se atribuye al Tribunal mal llamado arbitral, e implica un atropello, una restricción del derecho a la huelga, que las leyes vieneses reconocen a las clases trabajadoras.

Termina diciendo que la Constitución concede y respeta los derechos. Para defenderlos y defender la pro-

piedad, dice el orador, estaremos siempre al lado del Gobierno, pero no estaremos para violar el derecho que la Constitución reconoce a los ciudadanos y sacrificar el derecho de huelga que esa Constitución reconoce y del que estérilmente se pretende despojar a los ferroviales. (Aplausos de los conservadores.)

A este párrafo asisten ostensiblemente los republicanos y bastantes liberales, entre ellos el Sr. Moret, produciendo todo ello enorme sensación en la Cámara.

Contesta el Sr. Canalejas y dice que niega que se trate de limitar el derecho de huelga, sino de condicionarla. ¿En qué artículo del proyecto está declarada la ilegitimidad de la huelga?

Referente a los Tribunales de conciliación o de arbitraje, afirma el señor Canalejas que el Gobierno no propone las soluciones con criterio cerrado.

Cree que el Estado tiene derecho a intervenir en los contratos del trabajo, porque no se trata de un interés particular.

Acepta el Gobierno cualquier reforma que tienda a mejorar los fines de la ley, de la cual el Gobierno no puede prescindir. (Aplausos de los liberales).

Rectifica el Sr. Maura y afirma que hay muchos obreros del campo que padecen su inopio y su miseria, y, sin embargo, no tienen tribunos fogosos que los defendan. ¿Es acaso que sólo se debe legislar para los que clamán y los que alborotan? (Muy bien en los conservadores).

Termina diciendo el Sr. Maura que la base de todas las medidas de gobierno debe ser declarar licita la huelga y poniendo en uso todas las medidas posibles para que los servicios no se interrumpan.

Rectifica el Sr. Canalejas y también el Sr. Maura que dice:

Me pregunta su señoría qué haré yo en el poder, y solo puedo contestar: si mañana juro yo el cargo de presidente del Consejo, ministro, gobernador o alcalde, en mi juramento se significa que haré en el cumplimiento de mi deber todo lo necesario.

Pretende hacer uso de la palabra el Sr. Urzáziz; pero dada la confusión y conversaciones no se deja oír el orador y el Sr. Conde de Romanones suspende la discusión.

Se pone a votación definitiva el presupuesto de Guerra, votando en pro 164 y en contra tres, no habiendo, por lo tanto, votos suficientes para aprobarlo.

Continuó el debate referente al presupuesto de la Gobernación, hablando el Sr. Quejana en contra del artículo 29.

El presupuesto queda aprobado y se levanta la sesión.

Impresiones políticas.

Negar la existencia de que dentro del partido liberal se ha promovido una disidencia, sería negar lo que se ve, disidencia que se acentúa con motivo de la votación del proyecto de mancomunidades, causa y origen de la misma.

Aprobado el acta, el Sr. Villanueva sube a la tribuna y lee los tres siguientes proyectos de ley:

Código minero; reforma del reglamento de las Cámaras de Comercio, y sobre derechos de pensión de los torres de faros.

En el capítulo de ruegos y preguntas, el Sr. Rodríguez San Pedro pide unos documentos que el ministro de Fomento promete enviarlos.

El Sr. Juny se queja de que los trabajos de los Juzgados se desempeñen interinamente, por los perjuicios que causa en la administración de justicia la interinidad.

El ministro de Gracia y Justicia promete, una vez más, ocuparse del asunto.

Después de entrar en el orden del día se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

Congreso.

Es grande la expectación. En el banco azul todo el Gobierno: en los escaños todos los diputados y senadores y en las tribunas concurrencia extraordinaria, con la asistencia de muchas damas.

A las tres y diez, el Sr. Conde de Romanones declara abierta la sesión y después de aprobada la acta, se entra en el orden del día.

Se concede la palabra el Sr. Maura para consumir el primer turno en contra de la totalidad del proyecto ferroviario.

La mucha extensión del discurso pronunciado por el jefe del partido conservador obliga a dar un conciso extracto de su oración parlamentaria. Dijo el Sr. Maura que el proyecto es anticonstitucional, por exceder a las facultades del Parlamento; es muy aventurado para el Tesoro, por las concesiones que brinda a las Compañías ferroviarias; es antijurídico, por la inadecuada misión que se atribuye al Tribunal mal llamado arbitral, e implica un atropello, una restricción del derecho a la huelga, que las leyes vieneses reconocen a las clases trabajadoras.

Termina diciendo que la Constitución concede y respeta los derechos. Para defenderlos y defender la pro-

piedad, dice el orador, estaremos siempre al lado del Gobierno, pero no estaremos para violar el derecho que la Constitución reconoce a los ciudadanos y sacrificar el derecho de huelga que esa Constitución reconoce y del que estérilmente se pretende despojar a los ferroviales. (Aplausos de los conservadores.)

Tales son las impresiones, nada satisfactorias, que se advierten y que justifica el Sr. Canalejas con sus palabras.

NOTICIAS

En breve el ministro de Hacienda presentará a las Cortes el proyecto de ley de modificación de clases pasivas.

Se asegura que el mencionado proyecto, de aprobarse, borraría de los presupuestos la cifra consignada para las clases pasivas, sin detrimento de éstas y sin menoscabo de los derechos adquiridos.

— Se habla de una combinación de cargos, pasando a la subsecretaría de Gracia y Justicia el director de Peñas. Sr. Pérez Crespo.

También se ha dicho que D. Fernando Weyler ha manifestado al Gobierno el deseo de abandonar el cargo de director de los Registros, que viene desempeñando durante dos años.

— El diario *Echo*, de París ha publicado la noticia de que una vez que haya sido firmado el Tratado con Francia respecto a Marruecos, será anunciado oficialmente el viaje a la capital de Francia de S. M. el Rey don Alfonso.

Añade el citado periódico que después de firmado el Tratado, al señor García Prieto le será concedida la gran cruz de la Legión de Honor y que el embajador Mr. Geoffroy obtendrá una equivalente condecoración española.

—

tráves de los tiempos, resultó muy interesante y fué escuchada con singular agrado por nutrido público que aplaudió con justicia al señor Solanas.

Sinceramente le felicitamos.

Asociación de Caridad.

Asociación de Caridad nuestra grata por haber acogido con cariño la disposición que en números pasados dimos de que se establezcan cuotas de 5 y 10 céntimos, como límite para los pobres, en todos los encierros taurinos gratuitos que celebran en Soria.

Esta disposición se hace extensiva a las corridas de las fiestas de San Juan, que tanto agradan, por lo demás, a los forasteros, la Asociación de Caridad podría aumentar sus ingresos anuales en 1.400 pesetas, y a vez realizar activa y oportuna propaganda del buen servicio que presta. La costumbre de no ver pobres por las calles que molestan, importunen o molesten hace olvidar los deberes cívicos que es preciso cumplir.

El FERINOL evita en la tos ferina, a pericarditis.

El catedrático de francés de este instituto general y técnico D. Antonio Machado, ha sido trasladado a Baeza. Sentimos sinceramente que las necesidades del servicio obliguen a ausentarse a tan buen amigo.

Pago de sobresuelo.

El Presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don Benito Sanz Encabo, ha tenido la atención de participarnos que desde el día primero de Noviembre hasta fin del citado mes, se abonará a los maestros las cantidades que tienen derecho a percibir como sobresuelo correspondiente al año de 1908.

El oficial de esta Delegación don José Casalduero, ha sido ascendido a la clase de terceros y destinado a Grañada por el turno de antigüedad.

Celebramos la justa recompensa alcanzada por el Sr. Casalduero a sus servicios y deseamos que alcancen positivos resultados las gestiones que está realizando para continuar sus servicios en Soria, donde tiene tan buenas relaciones.

La Caja de Ahorros.

Los primeros impositores de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, han sido los siguientes:

Los individuos del Consejo de Gobierno de la Caja por once libretas de 10 pesetas cada una para los niños pobres de las escuelas públicas de Soria y Las Casas, 110 pesetas; Excmo. Sr. D. Luis Marichal, Vizconde de Eza, por cinco de 1.000 pesetas cada una para sus hijos, 5.000 pesetas; D. Mariano Granados y Campos, por ochos de 25 pesetas cada una para sus hijos, 200 pesetas; D. José Ropero, por tres de 25 pesetas cada una para sus hijos, 75 pesetas; don Mariano Igúez, por dos de 25 pesetas cada una para sus hijos, 50 pesetas; D. Teodoro Rubio, por ocho de distintas cantidades para sus hijos y familiares, 390 pesetas; D. José María Pascual, una de 25 pesetas; D. Blas Taracena, dos de 25 pesetas, 50 pesetas; D. Enrique G. Noguero, tres libretas, 25 pesetas; D. Pablo Ropero, dos, 20 pesetas; D. Paulino García, una, 700 pesetas; D. Emilio López Pelegrín, una, 100 pesetas. D. Gonzalo Polanco y Navarro, una, 500 pesetas; D. Joaquín de la Gandara, tres, 300 pesetas; D. Saturio Carpintero, una, 5 pesetas; D. Eugenio Moreno, una, 5 pesetas; D. José Sanz Fullerat, una, 25 pesetas; D. Mariano Vicén, dos, 50 pesetas; D. Felipe las Heras, una, 25 pesetas; D. Doroteo Relajo, una, 200 pesetas; D. Lucinio Llorente, dos, 50 pesetas; D. Luis Llorente, una, 25 pesetas.

Total de libretas solicitadas, 61 por 7.930 pesetas.

De viaje.

Han salido:

Para Madrid, D. Angel de Nicolás.

Para Córdoba, D. Alfonso Porras y su señora D. M. Luisa Benito y dona Emilia Jiménez Benito.

Para Barcelona, D. Julián Orden.

Para Valladolid, D. Santiago Hernández.

Para Pamplona, D. Vicente Ithuriz.

Le ha sido concedido la excedencia que solicita por un año al oficial quinto de este Gobierno civil don José León Vivó.

Sorteo de décimas.

En Boletín Oficial extraordinario, publicado en el día de ayer, anuncia la Comisión Mixta de Reclutamiento que el viernes 25 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo de décimas, para señalar el cupo con que los pueblos de esta provincia han de contribuir en el corriente año para el reemplazo del Ejército.

Como las modificaciones establecidas en el reparto del contingente por los artículos 227 y 228 de la nueva ley de Reclutamiento resultan notoriamente perjudiciales para los pueblos de escaso vecindario y que todo tienen un poco declarado soldado, la Comisión Mixta, en su deseo de evitar toda desigualdad en materia tan delicada, convoca a los Sres. Ministros de la Guerra

y Gobernación, los que resolvieron la consulta en el sentido de que lo dispuesto en la ley se aplique estrictamente al próximo sorteo, sin perjuicio de que las observaciones de la Comisión se tengan en cuenta al redactar el Reglamento.

Por virtud de tal resolución, 103 pueblos de esta provincia contribuirán con desproporción exagerada a completar el cupo de filas y darán entre todos 103 soldados, cuando debieran dar poco más de 70.

A estos extremos y a estos errores conduce la aprobación de leyes poco premeditadas y en las que para nada se tienen en cuenta los intereses de los pequeños, que justa e injustamente pagan y callan.

Producciones agrícolas.

La Dirección de Agricultura ha publicado el avance estadístico de la producción de raíces y tubérculos en 1912.

Por dicho documento se estima que fueron cultivadas 235.925 hectáreas de patatas, obteniéndose 25.334.887 quintales métricos; de remolacha azucarera, 43.075 y 10.789.738; de remolacha forrajera, 8.043 y 2.926.117; de zanahorias, 5.960 y 2.152.709; de nabos, 101.589 y 8.873.577; de moniato, 2.217 y 406.443, y de batatas, 2.253 y 245.350.

La Guardia civil de los puestos de Agreda, Burgo de Osma, Morón, Alcubilla de Avellaneda, Olvega, Langra y Baraona ha presentado varias denuncias contra algunos infractores de las leyes de Caza, Forestal y de Carreteras.

Progresos de la República Argentina.

El creciente desarrollo económico que alcanza aquella nación se revela perfectamente en su intercambio, que, de 1906 a 1910, excede de pesos oro 562.224.350.

En el último quinquenio transcurrido su balanza mercantil accusa las siguientes cifras:

Año 1907.—Importación, pesos, 285.860.683; exportación, id. 360 millones 506.200.—1908. Importación, idem 272.972.736; exportación, idem 366.003.341.—1909. Importación, id. 302.756.095; exportación, id. 397 millones 350.528.—1910. Importación, id. 351.770.656; exportación, idem, 372.626.055.—1911. Importación, id. 368.400.000; exportación, id. 324 millones 697.538.

En la exportación por países, España figura por 1.481.209 pesos, y respecto a importación, Inglaterra ocupa el primer lugar con 81.938.620, apareciendo España por 8.530.853. Alemania sigue en este concepto al Reino Unido con pesos 51.962.652.

De lamentar es que nuestra nación, por falta de actividad de sus productores y comerciantes o debido a perniciosas rutinas en las que todo se espera de los Poderes públicos mientras permanece aletargada la acción y la iniciativa particular, vea indiferente esas pequeñas cifras que muestran una dolorosa realidad frente a los ilusos que sueñan con nuevos mercados cuando no se sabe atender a los que por razones de historia y hasta de lenguaje debieran ser para nosotros los primeros.

Los aprovechados.

Tenemos informes particulares, que nos merecen entero crédito, de que en los pueblos de Peñalba de San Esteban y Soto de San Esteban se han presentado dos individuos con gorras de uniforme de empleados de Hacienda haciéndose pasar como enviados del Sr. Delegado de Hacienda y arreglando a su capricho distintas cuestiones mediante las propinas que sacaron a algunos industriales.

La Delegación de Hacienda de Soria no ha dispuesto por ahora ninguna visita de Inspección, de lo cual se deduce que los supuestos funcionarios son unos «vivos».

Las autoridades siguen la pista de estos timadores.

Los industriales harán muy bien no escuchando peticiones de dinero que se les hagan, porque los funcionarios del Estado no tienen otra misión que la de inspeccionar el cumplimiento de las leyes y denunciar a sus jefes las infracciones que observen.

A los funcionarios les está terminantemente prohibido recibir cantidades de los contribuyentes.

El Delegado de Hacienda ha pasado nota de los referidos hechos al señor Gobernador, quien por telégrafo comunicó las órdenes oportunas a los puestos de la Guardia civil del Burgo para que sean detenidos los timadores.

A. Alpanque y Blanco.

Sección Religiosa

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra Misa solemne todos los días a las nueve y cuarto, después de cantada la Horas de Tercia, y Visperas a las tres y media de la tarde.

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanales el plácido ejercicio de la «Hora Santa», con exposición del «Santísimo Sacramento», rezándose la Eucaristía, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos cantándose Amante Jesús mil, divina bendición y reserva.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara a las cinco y media de la tarde, continúa el plácido ejercicio del mes del Rosario, estando «Si Divina Majestad» de manifestio, finalizando los cultos con la divina bendición y reserva; rezándose también en las demás iglesias, conforme a las instrucciones del Sumo Pontífice el Papa León XIII de santa memoria.

El viernes, a las diez de su mañana, se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino la función anual que consagra su Cofradía a San Crispín y San Crispiniano, mártires, cuyo peregrino predicará el presbitero D. Federico Esteban Gracia, Coadjutor Regente de la iglesia del Salvador y la procesión en la forma acostumbrada.

En la misma iglesia de Nuestra Señora del Espino se celebrará el sábado a las nueve de su mañana el Oficio y Misa por los cofrades difuntos.

Abiñón.—Desde el día 1º de Diciembre próximo quedará vacante la plaza de herrero de este pueblo. Los que deseen desempeñarla dirán solícitudes por escrito o verbalmente a esta Alcaldía hasta el día 15 del expresado Diciembre; el agraciado disfilará del salario que convenga con el vecindario.

Abiñón 22 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Pascual Sanz.

El Sr. García Plaza ha dispuesto que con toda urgencia, ya que está vacante la plaza de Arquitecto provincial, designe la Jefatura de Obras públicas personal facultativo que marche a Bocigas para adoptar las medidas que aconsejen las circunstancias y evitar una posible catástrofe.

Como este es un asunto que no admite dilaciones, suponemos que hoy mismo habrán salido personas facultativas para llevar la tranquilidad al vecindario de Bocigas.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, dilatación de los bronquios.

ROBO.—Hoy se ha visto la causa por robo, seguida contra Ricardo Piza y cuatro gitanos más, a quienes se acusa de haber robado varios cuadros de valor en la Iglesia de Espeja. Acusaba el Sr. Teniente fiscal D. Luis Polit y los procesados habían encomendado la defensa al letrado D. Luis Posada.

Constituido el Tribunal del Jurado y examinados los procesados, cuyas declaraciones resultaban pintorescas, se practicaron las pruebas testifical y documental propuestas por acusación y defensa. Concluidas éstas, el ministerio público retiró la acusación para todos los acusados y despidió de preguntas el Sr. Presidente si había alguien del público que sostuviera la acusación, no obteniendo respuesta, la Sala ha dictado auto de sobreseimiento libre mandando poner en libertad a los procesados.

Creemos innecesario decir el alborozo y regocijo en que prorrumpieron las familias y compañeros de los interesados, y la ovación que más de treinta gitanos, gitanas y chirumbelles hicieron al Sr. Posada al salir de la Audiencia.

Los chancos marca «Boston (Bay State Rubber Co.)» reunen elegancia, comodidad y duración.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las efectaciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando otras aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

EN EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

En cuanto los casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfatos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

VIAJEROS.—En ninguna parte encontrarás más ventajas ni para precios de transportes marítimos o terrestres, ni para elección de viaje, ni para las atenciones y consideraciones que merecen, que dirigiéndose, sin mediación de subrepresentantes, a Noguero y Compañía, Instituto, 3, Soria.

No os fies de quienes, atentos solamente al lucro particular, os proponen viajes con ilusiones rebajadas, y tened en cuenta que los gastos que hacen esos itinerarios agentes los tenéis que pagar vosotros, así como todos los de su odio a la propaganda.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, el enfisema.

ABENOS MINERALES, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEN.

EPIGRAMA

Con entusiasmo creciente, digno del mayor encomio, porque mejor le entiendesen y más y más aprendiesen, en la cátedra, insistente, exclamaba Don Pacomio refiriéndose sus mostachos:

—¿Qué es eternidad, muchachos? Y fué en el decir tan largo que cien veces preguntó y otras cien se lo explicó con la frase, «no olvidarlo».

Aun quisiera hacer un esfuerzo, ¿qué es eternidad?, gritando,

Y un discípulo mastuerzo con estoicismo inglés dijo: Eternidad, es vuestra merced explicando...

A. Alpanque y Blanco.

ANUNCIOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra Misa solemne todos los días a las nueve y cuarto, después de cantada la Horas de Tercia, y Visperas a las tres y media de la tarde.

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanales el plácido ejercicio de la «Hora Santa», con exposición del «Santísimo Sacramento», rezándose la Eucaristía, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos cantándose Amante Jesús mil, divina bendición y reserva.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara a las cinco y media de la tarde, continúa el plácido ejercicio del mes del Rosario, estando «Si Divina Majestad» de manifestio, finalizando los cultos con la divina bendición y reserva; rezándose también en las demás iglesias, conforme a las instrucciones del Sumo Pontífice el Papa León XIII de santa memoria.

El viernes, a las diez de su mañana, se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino la función anual que consagra su Cofradía a San Crispín y San Crispiniano, mártires, cuyo peregrino predicará el presbitero D. Federico Esteban Gracia, Coadjutor Regente de la iglesia del Salvador y la procesión en la forma acostumbrada.

En la misma iglesia de Nuestra Señora del Espino se celebrará el sábado a las nueve de su mañana el Oficio y Misa por los cofrades difuntos.

ABIÑÓN.—Desde el día 1º de Diciembre próximo quedará vacante la plaza de herrero de este pueblo. Los que deseen desempeñarla dirán solícitudes por escrito o verbalmente a esta Alcaldía hasta el día 15 del expresado Diciembre; el agraciado disfilará del salario que convenga con el vecindario.

Abiñón 22 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Pascual Sanz.

COMUNICADO

Sr. Director de El Aviador Numantino.

Muy señor mío: Acudo a la consideración de usted en súplica para que tenga a bien consignar en su periódico aclaraciones a la noticia dada en el número del día 19 del corriente sobre «Una pedida», en la seguridad que ha de haber conocido su amor a la verdad y su deseo en poner en equilibrio los hechos.

Siendo yo

OTTO MEDEMValencia, Barcelona, Bilbao, Se
villa, Málaga y Alicante.

AGENTE COMERCIAL

de la Unión Española de Fábricas de Abonos de Productos quími-
cos y de SUPERFOSFATOS

Fábricas en MÁLAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.

REPRESENTANTE GENERAL DEL

Sindicato de Potosas de Berlín
CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA

— DE LAS —

Sociedades reunidas

ESCORIAS

75 por 100 de molienda fina.

SUPERFOSFATOS CONCETRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—
NITRATO DE CAL.—NITRAGINA DEL DR. KUHN.Insecticidas SCHLESINGER, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUPOR, MINOR (cú-
pico al verde), SOUPREFER (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (a la nicotina).

CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALION. SULFATO DE COBRE.

Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos

NO BEBAS MAS,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de este vicio pueden ser librados de este

vicio, aún contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos solos o bebidas sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas las personas que tengan un embriagado en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar de pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribir hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y Vd. se presenta a uno de los depósitos y pide una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero deseas escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 War-
dour Street, LondresDepósitos: En Soria, Farmacia de José
Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de En-
rique Ramírez, Collado, 18.

334

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

LANA HILO DOBLADA É HILO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA BOLCHONES

Camilo Sainz

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabrica-
dos con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más
acreditados de España, que á continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas Exposiciones
presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruebense estos exquisitos chocolates y se con-
vencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gramos, á plazos, 1'25.—Id. de 400 id., 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se ex-
pedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los
artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y es-
pera verse favorecida con los encargos que se le confien.**ANTIGUA FARMACIA**
de Romera

SUBDELEGADO DEL PARTIDO

40 años de existencia

soportales de la Plaza ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—
Ópotorapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—
Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza.—ALMAZAN.

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificiones, empastes y extracciones sin dolor, por va-
rios procedimientos modernos y todo lo con-
cerniente á su profesión.Canales (antes Co-
llado), 57.—SORIA.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificiones, empastes y extracciones sin dolor, por va-
rios procedimientos modernos y todo lo con-
cerniente á su profesión.Canales (antes Co-
llado), 57.—SORIA.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALA-
CIONES DE OZONO DEA. RUIZ GARCIA Gran Premio de S.M.
La Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfer-
medades del pecho, del aparato digestivo y del
sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA
MATRIZ.—CIRUGÍA GENERAL.

SE APlica EL «606»

Consulta de 11 a 14.—Los martes, de 2 a 4.—
También por correo.ALMACEN DE MADERAS
DE**Domingo Martín y Miguel**

En este almacén, que se encuentra situado al pie

de la Estación del ferrocarril, se vende tarima des-
tacada, hierros, azulejos, fábricas de todas las clasesde maderas del país, á precios económicos,
recibiendo cuantos encargos se le hagan con-
cernientes á este ramo, para lo cual cuenta con

maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso

blanco y moreno, de inmejorables condiciones, ce-
mento, teja y ladrillo, así como leña de despejos,
corrazos y con economía.

LIBROS NUEVOS

El Camino de la Dicha, Daniel López

Orrente. (Fantasía.)

Mundo mundillo... Hermanos Quinto-

tero.

Todo al Vuelo, Rubén Darío.

El Indiano, Rustiñol.

Cánovas. (Episodios Nacionales.)

Galdós.

De venta en la Administración de este periódico, Canalejas, 54, (antes Collado), Soria.

El Fénix Agrícola Compañía anónima de seguros de ganados por muerte = inutilización,

robo y extravío, siendo la primera en España.

Los Madrazo, 34, MADRID

Delegación en Soria y su provincia, D. CAR-

LOS VINUESA, Numancia, 49.

AGENCIA COLON

CONTINUACION DE LA PUBLICACION DE

de ADOLFO ZANUY

Rambla Sta. Mónica, 14.—Barcelona—Teléfono 704

DESPACHO DE PASAJES DE CÁMARA

para todas las COMPAÑIAS DE NAVEGACIÓN

EXPEDICIÓN DE PAQUETES POSTALES

PARA TODO EL GLOBO

Transportes Marítimos y Terrestres.

de Fosfato Thomas

THOMAS

80 por 100 soluble al citrato.

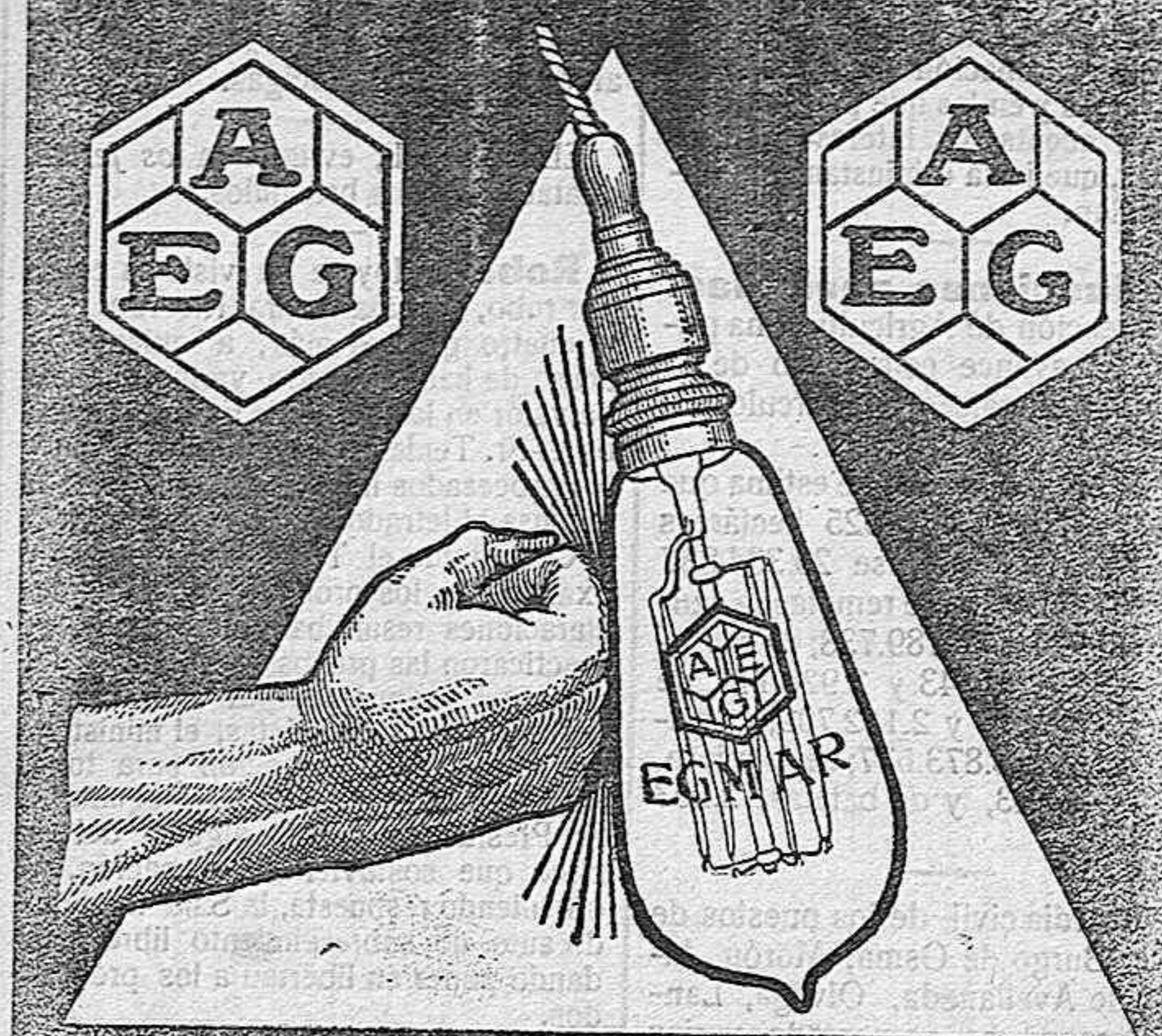
SUPERFOSFATOS CONCESTRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—

NITRATO DE CAL.—NITRAGINA DEL DR. KUHN.

Insecticidas SCHLESINGER, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUPOR, MINOR (cú-
pico al verde), SOUPREFER (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (a la nicotina).

CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALION. SULFATO DE COBRE.

Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos

EGMAR**UNICA IRROMPIBLE**

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica S. A. Zaragoza.—Coso, 104

Fábrica de Jabón de todas clases ■■■ Fábrica de Lejía líquida

Premiada con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa.

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumo á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Llorente Hermanos ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca **El León**

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, rotas, dolores, etc., por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**

Antes de la curación
Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpolílos, urticarios, rojeces, sarpolílos del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y acnémas varicosas de la pierna, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Namás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richellet se encuentra en todos los buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Este folletoto ilustrado en lengua española el autor Sr. RICHELET, al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Martín, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:
Don JOSE MORALES
Canales (antes Collado), 6. Soria.

CARES DE LA COMPAÑIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,50 pesetas Cajita

AGRICULTORES IGANADEROS

Para curar bien y rápidamente todas las enfermedades de los animales, como heridas, roturas, llagas, cuchillo, etc., emplead el acreditado especialista del Doctor Cuerva.

ESTAFALICOL

Empleado y calificado como veterinario, para ilustrados rápidamente, más rápido y mejor antiséptico.

Frescos á 1 peseta y 2'50.

DROGUERIA DE J. MORALES ORANTES

Bodegas Bilbaínas

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas.

Domicilio social: BILBAO

La más importante casa española entre las dedicadas al comercio de vinos.

Vinos finos de mesa. Cognac FAROCasas en Madrid, Gijón, Sevilla, Bar-
celona, Guadalajara, Soria.**Bodegas de la Sociedad**Haro, Valdepeñas, Noblejas, Alcaza-
la de San Juan, La Bastida, Santa Cruz de
Huerta, Rincón, El Ciego, Morón.Especialidad en vinos de Rioja, Rioja
Clarete fino, Rioja blanco fino, Cepa
Borgoña, Cepa Sauternes.

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVE SAL BRUSSELAS 1910

Exportación á todo el mundo.

Representante con Depósito en Soria

F. GONZALEZ, P. de la Leña, 12.

Miranda**SASTRE**

Valladolid

Últimas novedades en géneros del

reino y extranjero.—Visita esta capi-
tal cuatro veces al año.—Dirección:Duque de la Victoria, 23, VALLA-
DOLID.**EL PROGRESO****ZAPATERIA**

Juan Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la mis-
ma que por espacio de 20 años ha vendido co-
nocimiento por el público bajo la razón social